

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de mayo de 2011

Señores Accionistas de  
CONSUAGRI S.A.

He examinado el balance general de CONSUAGRI S.A. por el año concluido al 31 de diciembre del 2010; los respectivos anexos, resultados, inversiones y demás cambios en la situación financiera por el año mencionado.

La revisión incluyó, con pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos, de auditoría, en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; así mismo verificando que se haya cumplido con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

En mi opinión, los estados financieros, anteriormente referidos representan razonablemente la situación de la compañía a esta fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De la misma manera el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Es todo cuanto puedo acotar en este informe, dejando en claro el cumplimiento, de la empresa antes mencionada, con todas las normas tanto éticas, contables y tributarias.

**ING. COM. AGELA MARIA ROJAS CAMBI**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.B.A. 0.13991**

